



## GUÍA DIDÁCTICA

Papel del médico en el programa de prevención de  
cáncer colorrectal (CCR)

**Convocatoria:** Número 15 - 2020

**Código:** 18/027

**Lugar de celebración del programa:**

Hospital de Alcañiz. Servicio de Digestivo.

**Inscripciones:** [www.iacs.es/servicios/formacion/focuss](http://www.iacs.es/servicios/formacion/focuss)

## ÍNDICE

Nombre del programa

Dirigido a

Requisitos mínimos exigibles

Tutor

Objetivos

Actividades

Tiempo de formación

Requisitos del programa FOCUSS

Lugar de celebración del programa

## ORGANIZADOR

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud  
Centro de Investigación Biomédica de Aragón CIBA  
Avda. San Juan Bosco 13 · 50009 Zaragoza

976 71 67 82 | 976 71 68 62  
[focuss@aragon.es](mailto:focuss@aragon.es)

**Nombre del programa**

**PAPEL DEL MÉDICO EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER COLORRECTAL (CCR)**

**Dirigido a**

Médicos (tanto de A. Primaria como de urgencias como de cualquier especialidad) que estén interesados en el programa de prevención de cáncer de colon.

**Requisitos mínimos exigibles a los profesionales para las técnicas o procedimientos que se le enseñarán**

No hay requisitos mínimos.

**Tutor**

**Marina Solano Sánchez**, del servicio de digestivo del Hospital de Alcañiz.

**Objetivos**

**1. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado sus conocimientos sobre:**

Técnicas de cribado e identificación precoz de CCR.

Identificación de pacientes con riesgo de CCR.

Seguimiento de los pacientes con lesiones precursoras de CCR.

**2. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su destreza para:**

Identificar la población de riesgo a quién está indicado hacer un cribado de cáncer de colon.

Identificar la población de alto riesgo a quién hay que derivar a CCEE Digestivo para seguimiento.

Identificar a la población de riesgo a quién está indicado estudio genético.

Utilidad y significado de la SOH (sangre oculta en heces).

Saber los intervalos de seguimiento (ya sea intervalos entre colonoscopias o entre SOH).

**3. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su capacidad organizativa para:**

Cribado y seguimiento de pacientes con riesgo de CCR.

Derivación hospitalaria adecuada según clínica.

Adecuación de solicitud de colonoscopias.

Adecuación de utilización de la SOH.

## Actividades

Parte teórica sobre cribado, identificación de pacientes de riesgo, seguimiento y utilización de recursos endoscópicos.

Parte práctica con estancia en el servicio de endoscopias.

### Parte teórica:

En esta fase pretendemos aportar al médico en formación la información actualizada sobre:

- a) Identificación de los signos y síntomas principales de riesgo de presentar CCR;
- b) Identificación pacientes con un alto riesgo de padecer CCR;
- c) Estrategias de cribado de CCR de acuerdo al riesgo individual;
- d) Seguimiento de pacientes con historia personal de adenoma, historia personal de cáncer o de enfermedades predisponentes.
- e) Seguimiento de pacientes con historia familiar de CCR;
- f) Papel del médico no especialista en el manejo de los pacientes con CCR
- g) Elaboración de árboles genealógicos para determinar el riesgo individual de CCR
- h) Importancia de la adecuada limpieza del colon previa a la colonoscopia.

### Parte práctica:

Interpretación de la técnica sangre oculta en heces (SOH) y manejo de los pacientes de acuerdo al de ésta. Familiarización con algoritmos de manejo de los pacientes en función de si se han encontrado o no lesiones precursoras de CCR y si la endoscopia ha sido o no de calidad.

Consulta monográfica de pacientes incluidos en el programa de cribado de CCR.

## Tiempo de formación

4 días en horario de 9.00 a 15.00 horas.

## Acreditación

Actividad pendiente de acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Aragón

## REQUISITOS PROGRAMA FOCUSS

El desarrollo del programa FOCUSS comprenderá la estancia en el centro seleccionado más la posterior sesión clínica en su centro de origen para compartir las competencias adquiridas y estudiar la forma de implementarlas.

En este momento será cuando se considere finalizado el programa FOCUSS y se reciba el diploma acreditado correspondiente de alumno.

La impartición de dicha sesión también dará lugar a un certificado de formador FOCUSS.

De este modo, es necesario que el documento de registro de sesiones clínicas que se adjunta, sea devuelto al IACS una vez haya sido firmado por el Responsable del Servicio/Unidad/Centro y

por el propio alumno, pudiendo usarse para ello el sobre que se incluye en la carpeta FOCUSS, e incluyendo en el mismo el cuestionario de evaluación ya completado.

Además, debe enviarse también la presentación ppt utilizada en la sesión clínica al Tutor/a del programa y a la siguiente dirección: **focuss@aragon.es** en un plazo no superior a 3 meses desde la finalización del programa FOCUSS.